

Encuestado



28

Anónimo



15:42
Tiempo para completar



INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante: *

Argentina

2

Institución Pública Postulante: *

Municipalidad de Lomas de Zamora

3

Nombre de la Experiencia Innovadora: *

Sistema Integrado de Atención a Víctimas de Género (Con Inteligencia Artificial)

4

Tiempo de Implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implememntación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así cómo el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable. *

5

Categoría a la que postula: *

- Innovación en la Gestión del Talento Humano
- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante: *

7

Dirección: *

8

Teléfono: *

9

Página Web: *

10

Correo Electrónico: *

11

Nivel Administrativo de la Entidad: *

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local

Otras

12

Naturaleza Administrativa: *

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo *

En esta sección se pide exponer en detalle la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y dé más elementos sobre la iniciativa (300 palabras como máximo):

El SIAVIGia es el Sistema Integrado de Atención a Víctimas de Género (con Inteligencia Artificial). Consiste en una plataforma que provee al gobierno una herramienta que permite gestionar la trazabilidad de la atención a las víctimas de violencia de género a través de todas las organizaciones involucradas y contar con un registro de datos anónimos común con el fin de producir información estadística estandarizada de calidad como insumo para el diseño y la implementación de políticas públicas que atiendan la problemática. El Sistema comenzó integrando múltiples canales de comunicación existentes: como los botones de pánico con geolocalización, la línea telefónica gratuita "144", los mensajes de texto (SMS), y luego algunas aplicaciones en smartphones y redes sociales; lo que posibilitó unificar la demanda en una misma plataforma de seguimiento, para luego facilitar la coordinación interagencial entre las secretarías de desarrollo social municipales, los centros de operaciones de seguridad

ciudadana, las policías de la mujer dependientes de los ministerios provinciales y las fiscalías de género. La innovación consistió en integrar todas las fuentes de información en tableros de comando y control que administran, en tiempo real, grandes volúmenes de datos para transformarlos en un recurso inteligente que mejore la toma de decisiones. Así, a través de su uso a lo largo del tiempo y de la coordinación de manera eficiente y colaborativa de las diferentes agencias, se logró la sistematización de un protocolo común para la atención y seguimiento de las víctimas de violencia de género. Esta experiencia de sistematización y protocolización pudo escalar cuali-cuantitativamente hasta la formulación de criterios de priorización para la detección temprana de los casos de los distintos tipos de violencia y evitar que escalen a femicidios. Esto último se materializó a través de un sistema de evaluación del riesgo que, a través de un algoritmo, permite determinar el nivel de peligrosidad que tienen cada una de las víctimas para definir los distintos niveles de alertas de los casos.

14

Antecedentes: *

Describe la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora (300 palabras como máximo):

Hasta el año 2019, una mujer moría víctima de la violencia de género en Argentina cada 33 horas (Fuente: Casa del encuentro). En la pandemia estos delitos aumentaron a un femicidio por día ya que muchas de las víctimas tuvieron que aislarse en sus hogares con sus agresores. Entre el 2008 y 2014 el Observatorio de Femicidios de La Casa del Encuentro registró 1808 muertes por violencia de género. En 9 de cada 10 casos, el agresor es la pareja o ex pareja de la víctima, y sólo aproximadamente un 10% de las mujeres se animan a denunciarlo. A pesar de que la seguridad es competencia exclusiva del Estado Nacional y los Estados Provinciales, dado el grado de relevancia que tiene el tema en la población, los municipios han avanzado en la implementación de acciones que tiendan al control social de las Fuerzas de Seguridad. Específicamente: instalación de cámaras en las calles, GPS en los patrulleros y móviles, botones de pánico, centros de operaciones, etc. Al aumento de percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, debido al incremento real de delitos violentos, y a la respuesta normativa e institucional de creación de policías locales, se le suma el uso sistemático y cada vez más masivo de dispositivos tecnológicos para la prevención y envío de alertas tempranas de seguridad ciudadana. Esto ha permitido utilizar de manera inteligente datos masivos para la toma de decisiones dentro de los centros de operaciones de seguridad ciudadana. A su vez, dada la capilaridad de los municipios y su proximidad a los vecinos, éstos se convirtieron en el primer punto de contacto de la víctima con la asistencia estatal.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: *

Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa (300 palabras como máximo):

La innovación propuesta está relacionada directamente a la Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y DDHH. La iniciativa tiende directamente a proporcionar un mayor acceso a servicios de asistencia estatal, y poner a disposición de las beneficiarias no solo un estado más cercano sino un sistema de alertas dedicado a prevenir y lidiar de forma rápida y eficiente con situaciones de violencia de género. Tras más de tres años de implementación del modelo, los municipios que lo incorporaron lograron: mayores índices de denuncias; más velocidad en la atención de alertas; coordinación más eficiente entre la atención social, la policía y la justicia; e información confiable para el rediseño e implementación de políticas públicas. La experiencia está directamente destinada a que la respuesta estatal ante situaciones de violencia de género sea más rápida, más eficiente y más efectiva; innovando tanto en la creación de canales de comunicación, así como su centralización y la posterior integración de diferentes agencias gubernamentales para dar una respuesta integral y efectiva de todo el aparato estatal. Esto a su vez redundó en información y estadísticas propias locales para diseñar políticas públicas específicas y segmentadas para atender la problemática de diferentes damnificados, beneficiarios, áreas o lugares afectados.

16

Adaptaciones de la Experiencia al Contexto de la COVID-19 (Opcional):

Por favor, describa de forma breve y concisa: (a) ¿Cómo el COVID-19 ha impactado en la experiencia innovadora? y (b) ¿cómo ésta fue mitigada o tuvo que estar temporariamente suspendida? ¿Se ha afectado la implementación? ¿Se han realizado cambios y adaptaciones para adecuarla a la coyuntura? (300 palabras como máximo):

La COVID-19 tanto en la Argentina como en toda la región ha producido, además de dificultades estatales en el abordaje de la problemática epidemiológica y de salud, una profundización en otras problemáticas que ya estaban presentes previo a la pandemia y que con ella se vieron agravadas. La COVID-19 además ha introducido un problema social: el aislamiento obligatorio ha implicado un deterioro en la salud psico-social de la mayoría de la población, aumentando niveles de ansiedad y estrés. Además, ha profundizado problemas económicos y financieros de la población, muchos perdiendo su trabajo o debiendo cerrar sus emprendimientos. Todo esto implica una nueva dimensión de problemática donde el contexto hace más profuso el surgimiento de incidentes violentos. Una de las problemáticas que más se agravó durante la pandemia fue la Violencia de Género intrafamiliar. A nivel Nacional, las denuncias a la línea 144 aumentaron un 40% durante la cuarentena en Argentina; y más de un 20% en la línea 137. Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas. Sobre todo, la violencia en el hogar. En ese sentido, la pandemia impactó la experiencia a través de un aumento en las denuncias ingresadas al sistema, la necesidad de utilizar otros canales (mensaje de texto, aplicaciones de smartphone, entre otros) para denunciar violencia doméstica ya que la víctima se encontraba, en el mayor de los casos, en el hogar con el agresor sin posibilidad de salir.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad: se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Por favor, precise la siguiente información (300 palabras como máximo para cada respuesta):

17

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc. *

El programa consiste en un módulo especialmente dedicado a atender la problemática de la violencia de género o violencia familiar. A raíz del movimiento popular #NiUnaMenos (movimiento social autoconvocado por el cual la población comenzó a marchar todos los primeros de junio para reclamar por políticas públicas que atiendan a la violencia de género), todos los gobiernos en Argentina tomaron una clara conciencia de la gravedad de la problemática de género y la prioridad que ésta tenía en el imaginario social. Sumándose a la campaña, el municipio de LdZ fortaleció el servicio de alertas y emergencias para prevenir y atender la violencia de género. El módulo de género forma parte de la iniciativa "Programa Integral de Seguridad" lanzado por el Intendente Martín Insaurralde en julio de 2010. Es un salto cualitativo de las acciones y políticas llevadas adelante con una inversión anual promedio del 10 por ciento del presupuesto municipal compuesta por la creación de un Centro de Protección Ciudadana de más de 1000 m² con más de 700 agentes destinados a la tarea de prevención y emergencias. Desde la creación de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad en el año 2019 se jerarquizó el área de programas y políticas vinculadas a la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer, lo que permitió un salto de calidad en la inteligencia en el uso de los datos de las beneficiarias y víctimas de la violencia de género para trabajar en indicadores de conflictividad y riesgo que permitieran no sólo coordinar las políticas y programas entre las distintas áreas del municipio, pero más importante aún, trabajar en la prevención de los casos con mayor nivel de riesgo para proteger a la mujer y evitar los distintos tipos de violencia que pudieran escalar a femicidios. En 2019 la Fundación Sociedad de la Información para las Américas con financiamiento de la Embajada Británica realizó una nueva instancia de innovación y rediseño a la política pública de prevención de la violencia de género.

18

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

*

Programa DAMA (Tigre): El Municipio de Tigre asiste a más de 5.000 mujeres víctimas de violencia de género desde el año 2008. De ellas, a más de 2.800 víctimas de género se les entregaron Dispositivo Alerta Mujer Agredida "D.A.M.A." (por sus siglas) a pedido de la Justicia y mediante los canales de Alerta vía SMS o Smartphone para aquellos casos que no se encuentran judicializados. Se han realizado más de 200 operativos exitosos (aprehensiones o desobediencia) entre el año 2012 y 2014 a través de este sistema. La tecnología de Alerta Tigre Género permitió el trabajo coordinado entre la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano, el Centro de Operaciones Tigre (COT). El caso de Alerta Tigre se replicó en múltiples municipios ya sea como proyecto del gobierno ejecutivo o como proyecto de ordenanza desde los concejos deliberantes. Bahía Blanca Género: El sistema de Bahía Blanca fue inaugurado por el Intendente Cristian Breitenstein el 26 de septiembre de 2011. Durante la gestión de su sucesor, Gustavo Bevilacqua fue implementado un sistema de Violencia de Género que consiste en un dispositivo botón de pánico con geolocalización vía GPS para aquellos casos de víctimas que tengan la exclusión del marido o pareja del hogar por la justicia y vía SMS para el resto de víctimas sin casos judicializados. Se entregaron más de 30 dispositivos y son más de 250 las beneficiarias del sistema hasta principios del año 2015. Observatorios nacionales y provinciales. (Observatorio de Políticas de Género, Argentina; Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL; Observatorio de Femicidios, Defensoría del Pueblo de la Nación) Instituto Europeo para la Equidad de Género: para la evaluación del riesgo. (<https://eige.europa.eu/gender-based-violence/risk-assessment-risk-management>)

19

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?: *

El elemento inédito de la innovación reside en la integralidad: es el único sistema que permite gestionar desde cada área el proceso de atención de la problemática desde una perspectiva global. Desde la identificación y registro del caso, a la trazabilidad en la atención, el seguimiento por prioridades, la interoperabilidad institucional, al tablero de comando y control. Un gran problema que surge a la hora de pensar la respuesta estatal a la violencia de género es que el fenómeno de violencia es único, pero genera una respuesta estatal múltiple en los planos horizontal y vertical. En el horizontal se da porque varias agencias de un mismo nivel gubernamental pueden responder al caso (seguridad, salud, desarrollo humano); y en el vertical porque pueden utilizarse canales de distintos niveles de gobierno (línea 144 es nacional, la FFSS provincial, la atención social municipal). Esta multiplicidad de canales institucionales y tecnológicos implican que el seguimiento correcto de una víctima y la comprensión del proceso que atraviesa dentro de la respuesta estatal es complejo y requiere

integración y coordinación interagencial para ser eficiente y evitar la revictimización, burocracias innecesarias, y dilaciones en el tiempo que muchas veces implican un peligro directo en la salud de la víctima. SIAVIGia es la única plataforma que centraliza toda la información y permite tener trazabilidad en la respuesta estatal y la atención a la víctima. Además, es el primer caso en América Latina de implementación de un sistema de cuantificación y evaluación del riesgo para detección temprana y prevención de femicidios.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

b. Valor y Beneficio Público: implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

300 palabras como máximo para cada respuesta.

20

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias: *

Mujeres, hombres, y diversidades víctimas de violencia en razón del género o la orientación sexual. Se incluye el total de la población local. El municipio de Lomas de Zamora cuenta con una población de aproximadamente 1.000.000 habitantes. Entre diciembre de 2019 a noviembre de 2020 se realizaron un total de 1147 admisiones por violencia por motivos de género en la Dirección Municipal. Durante el período del ASPO y el DISPO, el total de admisiones fue 495. En función de las 1147, se dieron un total de 3926 intervenciones registradas: una media de 3 intervenciones y media por persona atendida. De junio a noviembre de 2020, hubo más de 1780 intervenciones. Previo a la creación de la secretaría hasta el 2019 el sistema de protección ciudadana tenía más de 7000 beneficiarios en más de 10 años. Desde el trabajo iniciado en 2019 desde la perspectiva de género, mujeres y diversidad, se han incrementado a más de 500 intervenciones mensuales. Un gran valor agregado y beneficio público ha sido la innovación en el descubrimiento del caso. La innovación permite que se pueda descubrir la problemática sin que sea necesaria una denuncia o un caso judicializado. Se comenzaron a detectar casos de violencia de género por otros efectores (ministerio de desarrollo, área de salud, etc.). Esto permitió no solo identificar la problemática a través de casos judicializados, que son la gran minoría (10%), sino atender a la problemática desde la salud, la educación, y otras áreas que permiten la detección temprana para quienes piden asistencia por noviazgos violentos. La incorporación del Sistema Integrado de Atención a Víctimas de Género (Con Inteligencia Artificial), vinculado con una herramienta tecnológica de última generación de fácil implementación en ciudades grandes, medianas o pequeñas, brinda nuevos beneficios y optimiza la política pública social, la prevención y la seguridad de las víctimas de violencia de género o familiar. Resultados destacados: Integrar el trabajo de

"Asistencia social" brindado por el gobierno municipal con la atención de "Seguridad Ciudadana" responsabilidad de la Policía Provincial; Brindar nuevos canales de alerta temprana donde sólo existía el llamado telefónico; Mejorar la gestión de los recursos intervinientes en la prevención y la atención de los casos; Aumentar la velocidad de respuesta en la atención; Promover la participación responsable de la ciudadanía mediante un modelo de cercanía entre la víctima y el Estado; Obtener información sólida basada en datos reales y ordenados para mejorar la toma de decisiones y la planificación preventiva.

21

Metas/Indicadores de Resultados: *

Aumento de descubrimientos de casos de violencia; aumento en las intervenciones estatales; aumento en las áreas de intervención. Las intervenciones llegan hasta casi 600 por mes. Han pasado de ser 100% del área de seguridad ciudadana a haber intervenciones en lo social, legal, psicológico. El 14% de las intervenciones han sido por asistencia social. El 14% por el Grupo de Ayuda Mutua. El 28% por asesoría legal. El 44% por Salud Mental (asistencia psicológica/psiquiátrica). Los resultados han sido la ampliación en las intervenciones y que la respuesta estatal es más integral, no solo del área de seguridad ciudadana.

22

Metas/Indicadores de Impacto: *

La inexistencia de datos anteriores a la innovación tornan imposible la comparación. El impacto más relevante es el aumento en la detección de casos, que previamente solo eran aquellos judicializados. Como se sabe, las víctimas de violencia de género que denuncian son menos del 10%. El enfoque es integral, y a partir de la innovación se puede acompañar a la víctima gracias a la trazabilidad en la información y en las intervenciones estatales. Trabajo colaborativo en el tratamiento de casos de manera interagencial. Se ha dado un cambio en la cultura del tratamiento de la información y la gestión de datos como insumo para la producción de información y estadística para el posterior diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencia. A mediano plazo, otro indicador de impacto es la prevención de femicidios.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

300 palabras como máximo para cada respuesta. *

El propio sistema genera estadísticas y produce información que es analizada para producir estadísticas e información no sólo demográficas sino de impacto. También se realizan encuestas al personal del centro de monitoreo; en conjunto y posterior a capacitaciones en el uso del sistema. Encuestas de victimización a las víctimas.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

c. Replicabilidad: se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

300 palabras como máximo para cada respuesta.

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización: *

Dada su estructura, la innovación es replicable en los más de 2000 municipios de la Argentina, y los más de 18.000 municipios de América Latina ya que el mismo se puede implementar tanto por instrumento legal, como por método administrativo. La práctica no requiere ninguna infraestructura tecnológica o capacidad económica especial para ser implementada. Lo más importante y prácticamente única necesidad es la voluntad política para abordar la problemática de la violencia de género.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización: *

La problemática de la violencia de género es muy sensible para la sociedad, y su gestión afecta directamente a quienes gobiernan. La iniciativa requiere de apoyo político e institucional, pero el impacto que tiene la temática en la sociedad y los medios de comunicación hace que esta sea una problemática prioritaria en la gran mayoría de los gobiernos locales. El sistema requiere indefectiblemente voluntad específica del área ejecutiva del gobierno nacional, provincial, o local destino; ya que es una plataforma de centralización de información y control de operaciones. Cabe destacar sin embargo un gran elemento de replicabilidad y es que puede implementarse a nivel local sin necesidad de apoyo político de gobiernos provinciales o nacionales.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización: *

En el sentido de la pregunta anterior, el factor crítico fundamental es la voluntad política del área ejecutiva de implementar un sistema de estas características.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización: *

Si bien los cambios en el ordenamiento legal son útiles a efectos de dar continuidad e institucionalidad a las políticas públicas, no son necesarios per se para implementar el sistema. En este caso se formalizó en una ordenanza: Lomas de Zamora, Corresponde al Expte. N° 1418-P-16 (HCD), aunque no es necesario contar con una ley para ejecutar esta política pública.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización: *

La coordinación interinstitucional importa un valor agregado fundamental, especialmente entre áreas del poder ejecutivo (ej. coordinación entre el área de seguridad y el área de género) ya que comparten competencias respecto de los mismos individuos y problemáticas. Si bien la coordinación implica una mejor respuesta estatal a problemáticas concretas, no es indispensable para el funcionamiento de la innovación. El proyecto facilita la intervención colaborativa de múltiples áreas (justicia y ejecutivo, entre distintas áreas del propio ejecutivo, y del ejecutivo en múltiples niveles de gobierno).

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización: *

Como presupuesto de mínima, los recursos humanos requeridos consisten en un equipo que ingrese la información en el sistema y opere el centro de monitoreo. En nuestro caso, los equipos involucrados en esta iniciativa han sido: áreas de género, social, salud, legales; a su vez la Secretaría de Protección Ciudadana y su área específica de violencia de género. También, cuenta con apoyo y supervisión de la Jefatura de Gabinete.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

d. Eficiencia: se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información:

300 palabras como máximo para cada respuesta.

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal): *

30.000 USD anuales destinados a desarrollo, mantenimiento, soporte y capacitación del SIAVIGia (Sistema Integrado de Atención a Víctimas de Género con Inteligencia Artificial).

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos y indirectos): *

1,5 U\$/año

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siposible): *

El costo de implementación de este proyecto específico es de USD 30.0000 considerando que esto afecta a 20.000 individuos tomando como ejemplo los últimos 20 meses el ratio es 1,5 por persona, sin contabilizar todos los RRHH en la política pública global. Después de realizar relevamientos múltiples de organismos a nivel nacional, pcial. o municipal y ONGs no hay una experiencia de este alcance por lo tanto no se puede hacer análisis comparativo.

33

Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora (nota: indicar involucramiento de actores no-estatales, caso relevante): *

Personal del Municipio de Lomas de Zamora: 20 personas. Personal de la Fundación Sociedad de la Información para las Américas: 4 personas. Personal de la empresa desarrolladora de la plataforma: 4 personas.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

e. Sustentabilidad: implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

34

Tiempo de vigencia legal: *

Cuatro años. Comienza en 2018. En el 2019 se crea la Secretaría de Género, y ese mismo año se protocoliza la plataforma a través de ordenanza.

35

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:
(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional). *

Ordenanza. Expte. N° 1418-P-16 (HCD de Lomas de Zamora)

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política
(nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados): *

La innovación forma parte de una política pública que trascendió las gestiones. Trasciende las gestiones dado que la problemática tiene un alto impacto social y una utilidad efectiva sobre una problemática cuya prioridad no admite debates u objeciones políticas. En el 2019, si bien

se mantuvo el intendente, tras las elecciones se modificó la estructura administrativa y la distribución de poder y responsabilidades dentro del gobierno, sin que ello afecte a la iniciativa.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados): *

Se atravesó un cambio administrativo a pesar de mantener al mismo intendente y poder político. Dos ciclos administrativos superados. A su vez, se superó una renovación del poder legislativo local.

38

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible): *

El impacto presupuestario no afecta su implementación, ya que su costo es ínfimo en relación al presupuesto de cualquier municipio promedio Argentino.

39

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible): *

Sobre este proyecto, el aporte de un organismo de cooperación internacional (Embajada Británica) permitió hacer ajustes de innovación en el sistema. En el año 2020, la Embajada Británica financió con USD \$7000 por única vez al proyecto.

40

Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales):

*

Embajada Británica; Fundación Sociedad de la Información para las Américas.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

41

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo: *

No solo se han tomado en cuenta, la perspectiva de género es central para el correcto funcionamiento del Sistema. La plataforma está diseñada para que los agentes estatales que trabajan con problemáticas de género puedan centralizar la información y tomar decisiones basadas en evidencia para afrontar dicha problemática. En ese sentido, que la innovación sea hecha desde su conceptualización con perspectiva de género es absolutamente indispensable para que la herramienta cumpla efectivamente con su finalidad. A su vez, se está trabajando en desarrollar herramientas innovadoras que no existen en la región para enfrentar de mejor manera la problemática de género. Específicamente, se ha desarrollado un sistema de evaluación de riesgo de femicidio para identificación de víctimas de VdG, detección temprana y prevención de femicidios.

42

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?: *

Sí. Desde la secretaría de género y de seguridad tienen de manera constante una interacción con el ministerio provincial y nacional de género y de seguridad. Con múltiples organismos a nivel nacional y provincial que intervienen sobre estos temas, de manera permanente.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor: *

Sí. Las beneficiarias se segmentan para atender a sus problemáticas teniendo en cuenta las sensibilidades y particularidades del caso, a efectos de que la respuesta estatal sea lo más efectiva posible. De nacionalidad: El 56% de las beneficiarias es Argentina, 16% es Boliviana, 11% es paraguaya, 6% es peruana, 4% es uruguaya, y el 7% es de otras nacionalidades. En lo concerniente a lo demográfico, se hubo atendido a mujeres de 6 (seis) diferentes nacionalidades, todas ellas viviendo en territorio de Lomas de Zamora; la pluriculturalidad de la población varía el acceso a servicios de Justicia y aquellos ligados a Policía de Seguridad (especialmente en las notificaciones y ejecuciones de oficios judiciales). El consenso en el área respecto al trato que reciben las mujeres inmigrantes/migrantes en diferentes efectores (salud, justicia, policía) varía de acuerdo a su nacionalidad de origen, existiendo y dándose situaciones de discriminación al momento de acceder a la restitución de derechos Respecto a la situación del empleo el 69 % de las personas admitidas se encuentra en situación irregular respecto a un trabajo formal y/o en relación de dependencia. Sólo el 31% de las personas informaron tener un ingreso fijo en condiciones estables. A partir de un análisis extrapolado de indicadores previos, se desprende fehacientemente que el grupo más vulnerable comprende a mujeres de 31-40 a años de edad, con una alta tasa de desempleo y/o con falta de ingreso fijo mensual en condiciones laborales precarias a muy precarias. Los niveles educativos generales son elevados, existiendo alfabetización (en diferente grado) en todas las personas concurrentes. El 42% posee título secundario, el 28% tiene estudios secundarios incompletos, el 11% tiene estudios terciarios completos, el 7% tiene estudios universitarios incompletos, el 5% tiene estudios

terciarios incompletos, el 5% tiene los estudios primarios incompletos, y el 2% tiene el nivel universitario completo.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?: *

Sí. El personal de la Secretaría de Género ha recibido capacitación en el uso de la plataforma. A su vez, el propio personal de la Secretaría está compuesto por expertos y expertas en género que capacitan a otras áreas. Cabe destacar que desde la sanción de la Ley Micaela (Ley 27.499) la capacitación en problemáticas de género es obligatoria para todos los agentes estatales.

Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

g. Incidencia Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares): *

La información es brindada al público a través de los portales digitales del municipio, así como personalmente en las consultas presenciales o directas con los agentes municipales. A su vez, se extiende la información pertinente a posibles beneficiarios detectados en operativos territoriales llevados a cabo por el municipio. También, se llega a posibles beneficiarios a través de acciones de publicidad segmentada en un esfuerzo de que tomen conocimiento de las

herramientas de asistencia estatal que se encuentran a su disposición. También, se realizan encuentros de capacitación. Todo esto se suma a la intervención de base que se realiza territorialmente. Esta intervención es fundamental para el descubrimiento de casos.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares): *

Existen múltiples vínculos de atención al vecino a los que se suma la intervención social por parte del equipo de la Secretaría de Género. Además de operativos territoriales donde se registra cualquier manifestación de la comunidad, a través de los canales de comunicación con el municipio (mail, whatsapp, SMS, físicos) se incorporan y procesan todas las sugerencias o inquietudes que podrían retroalimentar positivamente al Sistema, y cuando correspondiere, se incorporan al Sistema que es modificado para brindar un mejor servicio y una mejor respuesta estatal.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares): *

La Fundación Sociedad de la Información para las Américas realiza investigaciones, relevamientos, analiza las políticas públicas actuales, y propone metodologías y diseño de prototipos y desarrollos que luego han sido validados por la gestión para su implementación y puesta en producción.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

*

En la iniciativa se ha colaborado junto a la Fundación Sociedad de Información para las Américas, así como la Embajada Británica en la Argentina; equipos interdisciplinarios del Municipio; la empresa desarrolladora de la solución tecnológica, entre otros.

ANEXOS (Opcional)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

<https://drive.google.com/file/d/1HEN6yaJziBtLGJ9J-dyWiv5HOQqAUHEA/view?usp=sharing>

50

Anexo II. Agregar link del documento:

<https://drive.google.com/file/d/1-xbkiYI48Pog8uPEmViYIWd1mRaYDxvx/view?usp=sharing>

51

Anexo III. Agregar link del documento:

https://drive.google.com/file/d/1Or-w_Dp95Ht92Lq_4XvLTAKAOsrcJzq9/view?usp=sharing

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.



52

Nombre de la/del Representante Legal: *

Tamara Gómez

53

Cargo: *

Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidad

54

Teléfono: *

+54 011 2054-0671

55

Correo Electrónico: *

genero@alertalomas.com.ar

56

Nombre de la persona de contacto: *

Lucas Lanza

57

Cargo: *

Presidente de la Fundación Sociedad de la Información para las Américas

58

Correo electrónico: *

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2021: *

- Sí
- NO